



ACUERDO NUMERO 143 DE 1998
(Septiembre 10)

Por el cual se autoriza iniciar I SEMESTRE del Programa de COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO, sede Tumaco.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el doctor Victor Manuel Mejía, Coordinador de la Sede Tumaco, solicita se autorice la apertura del Primer Semestre del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo, con 32 estudiantes, ya que no se logró el número mínimo que es de 40 estudiantes.


Que este Organismo encuentra procedente la petición por cuanto es necesario evitar el cierre de programas en las sedes.


ACUERDA

Artículo único Autorizar la iniciación del primer semestre del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo, sede Tumaco con 32 estudiantes, en el período académico B de 1998.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 10 de Septiembre de 1998.


EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente


MIGUEL GOMEZ CORDOBA
Secretario

Lola E.